

División Secretaría General

15 de julio de 2022

ORDEN DE SERVICIO N° 017/2022

**Ref: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO
PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DE GERENTE DE DIVISIÓN
POSICIÓN: DIVISIÓN AUDITORÍA INTERNA.**

Se pone en conocimiento de los señores funcionarios, que con **fecha 14 de julio de 2022, en Exp. 2022-52-1-04002, se adoptó la resolución de Directorio N° 0208/22, Acta N° 14.849,** se aprobó el proyecto de resolución formulado por la División Capital Humano, que se transcribe a continuación:

"VISTO: La necesidad de proveer un cargo vacante de Gerente de División correspondiente a la posición en la División Auditoría Interna.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Ascensos la provisión de estos cargos debe realizarse por concurso de oposición y méritos.

II) Que en actuación de fecha 7 del mes en curso el Comité de Auditoría establece su acuerdo con las bases particulares definidas para el llamado a concurso de que se trata.

RESUELVE: 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso interno para la provisión del cargo Gerente de División para cubrir como posición inicial la posición correspondiente en la División Auditoría Interna.

2.- Aprobar las bases particulares para el llamado a concurso de que se trata.

3.- Establecer que para el presente llamado a concurso regirán las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Ascensos.

4.- Disponer que se recurrirá al listado resultante del concurso, para el caso de que el cargo a concursar quede vacante en forma permanente, en el plazo de un año desde su designación.

5.- Designar para integrar al tribunal evaluador en representación del Directorio a los funcionarios Ec. Laura Zunino y Ec. Álvaro Carella, quienes actuarán en calidad de titular y suplente, respectivamente.

División Secretaría General

6.- Circular la presente resolución por Orden de Servicio".

A continuación, se transcriben las bases particulares aprobadas precedentemente:

"BASES PARTICULARES

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- 1.1 DENOMINACIÓN DEL CARGO: Gerente de División
- 1.2 NATURALEZA DE LA FUNCIÓN: Asesora-Ejecutiva
- 1.3 ESCALAFÓN: GERENCIAL
- 1.4 GEPU: 55

2. RELACIONES DE DEPENDENCIA

- 2.1 RECIBE SUPERVISIÓN DE: Directorio y Comité de Auditoría
- 2.2 SUPERVISA A: Personal asignado a la División

3. OBJETIVO DE LA POSICIÓN

Mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando apoyo, asesoría y análisis en base a riesgos y contribuir a que el BHU cumpla sus objetivos aportando un enfoque sistemático y metódico para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión, control y gobierno corporativo.

4. COMETIDOS

- Planificar, organizar, dirigir y controlar los planes y metodología de trabajo de las unidades a su cargo.
- Formular planes y metodologías de trabajo, monitorear su ejecución, proponer medidas correctivas.
- Revisar informes de auditoría, expedirlos, supervisarlos y comunicar en caso de incumplimiento a las partes interesadas.
- Evaluar las políticas y procedimientos respecto a la gestión de riesgos y examinar regularmente su idoneidad incluyendo la efectividad de los controles internos implementados.
- Elaborar el plan anual de auditoría interna, efectuar su seguimiento y reportar los avances en su cumplimiento, según lo dispuesto por las normas regulatorias en la materia.
- Asegurar el cumplimiento de la realización de auditorías de calidad en los procesos y productos del Banco.

División Secretaría General

- Planificar, dirigir y controlar las actividades de auditoría informática informando sobre sus resultados y proponiendo las acciones correctivas que corresponda.
- Comprobar la fiabilidad y oportunidad de los informes exigidos por el supervisor.
- Evaluar la aplicación de los criterios de las operaciones contables establecidos por los organismos reguladores, informar a las partes interesadas acerca de los desvíos y proponer acciones para su solución.
- Evaluar la efectividad y eficiencia de los sistemas diseñados para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales.
- Controlar el cumplimiento de los trabajos de auditoría interna asignados a empresas tercerizadas.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de consultoría dispuestas.
- Asegurar el cumplimiento de cualquier otra función dispuesta por la normativa bancocentralista para la Auditoría Interna.
- Promover el cumplimiento del código de ética en todos los órdenes de su actuación
- Presentar propuestas, promover su discusión y cumplimiento ante los comités que rigen dentro de su marco de acción.
- Implantar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos con relación a los riesgos que gestiona.
- Asegurar el mantenimiento y la actualización de los registros informáticos relacionados con las transacciones y operaciones propias del sector.
- Promover la capacitación permanente del personal a su cargo.
- Promover la mejora continua en los procesos y generar sistemas de medición de resultados.
- Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.
- Generar reportes de los resultados de la gestión.
- Ejecutar otras directivas solicitadas y/o delegadas por el Directorio.

5. REQUERIMIENTOS DEL CARGO

5.1 REQUISITO EXCLUYENTE:

- Título de Contador/a Público/a o Lic. en Administración expedido o revalidado por instituciones públicas o privadas autorizadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

División Secretaría General

5.2 REQUISITOS A VALORAR

5.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

- Otros títulos de grado y/o postgrado vinculados al objetivo de la posición, a auditoría o a control interno.

5.2.2 CURSOS, SEMINARIOS TALLERES O EQUIVALENTES

- Negocio bancario e hipotecario
- Normativa del BHU y del BCU
- Normativa de la gestión pública.
- Control interno y gobierno corporativo
- Sistemas de información del BHU
- Certificaciones en materia de auditoría interna
- Gestión de riesgos y continuidad operativa
- Gestión administrativa y contable
- Gestión de personas
- Gestión de proyectos
- Gestión de procesos
- Gestión de riesgos
- Gestión de calidad
- Aquellos de cualquier tipo, vinculados al objetivo de la posición o del cargo.

5.2.3 COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Liderazgo
- Visión estratégica
- Negociación y flexibilidad
- Planificación y organización
- Inteligencia emocional
- Capacidad de análisis
- Confidencialidad
- Integridad
- Orientación al cliente
- Orientación a resultados".